



REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

31 de octubre de 2023

VISTO:

Que por decreto municipal N° 1960/23 se designó como Personal Mensualizado de Planta Temporaria a CESAR MAURICIO MENESCARDI DNI 27.494.799 el cual rige desde el 01 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive;

Que a través del artículo 118° de la Ley Provincial N° 14.656 se establece que los agentes podrán ser dados de baja cuando razones de servicios así lo aconsejen; y:

CONSIDERANDO:

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 01 de noviembre de 2023, la designación como Personal Mensualizado de Planta Temporaria de CESAR MAURICIO MENESCARDI DNI 27.494.799 CLASE 1979, conforme lo prescripto por el artículo 118° de la Ley Provincial N° 14.656.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial - del Municipio.-

DECRETO N°:2149.-  
CSM.-3/C.-



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsanello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte